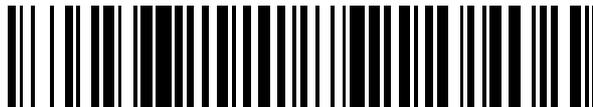


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 429 106**

51 Int. Cl.:

**B65D 47/08** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **22.05.2008** **E 08251796 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **24.07.2013** **EP 2019048**

54 Título: **Un cierre**

30 Prioridad:

**21.07.2007 GB 0714264**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:  
**13.11.2013**

73 Titular/es:

**OBRIST CLOSURES SWITZERLAND GMBH  
(100.0%)  
RÖMERSTRASSE 83  
4153 REINACH, CH**

72 Inventor/es:

**BENOIT-GONIN, CLAUDE y  
BARDET, PHILIPPE**

74 Agente/Representante:

**VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro**

**ES 2 429 106 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Un cierre

5 La presente invención se refiere, en general, a un cierre dispensador y, particularmente, a un cierre dispensador con una tapa móvil entre una posición abierta y una posición cerrada.

10 Se conoce la provisión de cierres dispensadores con una tapa que puede retirarse o abrirse para permitir que se dispense el producto desde un recipiente asociado. Sin embargo, es posible que las tapas de dichos cierres se abran accidentalmente. Esto podría provocar el derrame del producto que, dependiendo de este, podría provocar daños.

15 El documento EP 1780141 describe un cierre abatible con un enganche accionado por resorte para mantener la tapa en una posición cerrada.

El documento EP 0 541 846 A1 describe un cierre dispensador con una tapa y una base que se puede unir a un recipiente. El cierre dispensador gira entre una posición donde la tapa está bloqueada y una posición donde la tapa está desbloqueada.

20 La presente invención pretende abordar los problemas con los cierres dispensadores conocidos.

25 De acuerdo con la presente invención, se proporciona un cierre dispensador que comprende: una parte dispensadora; y una base que se puede unir a un recipiente, la parte dispensadora tiene una tapa móvil entre una posición abierta y una posición cerrada, la parte dispensadora gira en relación a la base entre una posición de bloqueo en la que la tapa se mantiene en la posición cerrada y una posición de desbloqueo en la que la tapa puede moverse a la posición abierta.

30 La parte dispensadora y la base pueden incluir formaciones cooperantes para mantener la tapa en la posición cerrada.

El cierre dispensador puede incluir un caño para facilitar el flujo del producto procedente del mismo.

35 La parte dispensadora puede incluir un elemento regulador de flujo para mejorar y/o restringir el flujo del producto a través del mismo.

La parte dispensadora puede comprender un cuerpo principal al que se conecta la tapa mediante bisagras.

40 La base puede incluir un medio antimanipulación. El medio puede comprender una banda que ofrece su extracción de la base de un recipiente en uso.

La parte dispensadora puede incluir un medio antimanipulación. El medio puede comprender una banda. La banda puede evitar que la tapa se mueva a la posición abierta.

45 La presente invención también proporciona un recipiente que tiene un cierre como se ha descrito en el presente documento.

La presente invención se describirá ahora más particularmente, a modo de ejemplo, haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

50 La Figura 1 es una vista en perspectiva de un cierre formado de acuerdo con la presente invención que se muestra unido a un recipiente;

La Figura 2 es una vista en perspectiva de una base del cierre;

La Figura 3 es una vista lateral de la base de la Figura 2;

La Figura 4 es una vista en perspectiva de una parte dispensadora del cierre;

55 La Figura 5 es una vista lateral de la parte dispensadora de la Figura 4;

La Figura 6 es una sección de la parte dispensadora de las Figuras 4 y 5;

La Figura 7 es una vista en perspectiva del cierre de la Figura 1 antes de su primera abertura;

La Figura 8 es una vista en perspectiva del cierre de la Figura 7 mostrado con una banda antimanipulación de la parte dispensadora extraída;

60 La Figura 9 es una sección del cierre de la Figura 8;

La Figura 10 es una vista en perspectiva del cierre de las Figuras 8 y 9 mostrado con la tapa en una posición abierta;

La Figura 11 es una vista en perspectiva del cierre de la Figura 10 mostrado con la tapa en una posición cerrada y con la parte dispensadora en una posición de bloqueo; y

65 La Figura 12 es una sección del cierre de la Figura 11.

## ES 2 429 106 T3

Haciendo referencia primero a la Figura 1 se muestra un cierre dispensador que se indica generalmente mediante el número 10 unido a un recipiente que se indica generalmente con el número 20, que en esta realización es un depósito de aceite para vehículos de motor.

5 El cierre 10 comprende una parte dispensadora 30 y una base 40.

Haciendo referencia ahora a las Figuras 2 y 3, se describe la base 40 con más detalle.

10 La base 40 comprende un faldón lateral 45 generalmente cilíndrico. Desde un extremo del faldón 45 se conecta una banda anular antimanipulación 50 de forma frangible. La banda 50 es de una construcción y funcionamiento conocidos y no se describirá en detalle.

15 En el otro extremo del faldón 45 una brida que se extiende interiormente de forma radial 55 se proyecta hacia el extremo del faldón con la banda 50. La brida 55 comprende un primer cojinete en forma de L 60 generalmente girado hacia arriba que se extiende desde la pared lateral 45 y un segundo cojinete en forma de L 65 generalmente girado hacia arriba que se extiende desde el primer cojinete 60.

20 En un lateral del cojinete de brida 60 una proyección de bloqueo 70 permanece en posición vertical. La proyección 70 comprende una pared vertical 75 que es colineal con el faldón 45 y un reborde de proyección interiormente de forma radial 80.

Haciendo referencia ahora a las Figuras 4 a 6, la parte dispensadora 30 se muestra en más detalle.

25 La parte 30 comprende una parte de cuerpo principal 85 generalmente cilíndrica y una tapa 90.

La tapa 90 se conecta al cuerpo 85 mediante una bisagra 95 para que sea móvil desde la posición cerrada que se muestra en las Figuras 4 a 6 hasta una posición abierta (se muestra mejor en la Figura 10). La tapa 90 comprende una placa superior 100 generalmente circular de la que depende un cilindro de sellado 105.

30 Dependiendo de la periferia de la placa superior 100 se encuentra una pared lateral arqueada 110. La pared lateral 110 se extiende alrededor de la mayoría de la periferia de la placa superior 100, excepto en la región contraria a la bisagra 95; esta región sin pared produce un saliente 115 en la parte frontal de la tapa 90. El saliente 115 comprende una pared lateral truncada 116. En la intersección entre la placa superior 100 y la pared lateral 116 depende un clip inclinado interiormente de forma radial 117.

35 Entre la bisagra 95 y el saliente 115 se encuentran dos orejetas 145, 146 diametralmente opuestas.

40 Una banda antimanipulación anular 150 se extiende alrededor de la periferia de la pared lateral de la base 140 y termina a cada lado de la bisagra 95. Un extremo de la banda 150 comprende una lengüeta de tracción 151. La banda 150 está conectada al cuerpo 85 mediante una pluralidad de puentes frangibles espaciados mutuamente 155 que se conectan en la intersección entre la brida 135 y la pared lateral 140. La banda 155 tiene dos cortes opuestos diametralmente 160 que se conforman y se posicionan para extenderse en las orejetas de la tapa 145, 146 con la tapa en una posición cerrada como se muestra mejor en las Figuras 4, 6 y 7. Por consiguiente, la banda 150 evita que la tapa se mueva de la posición cerrada.

45 El cuerpo 85 comprende un cilindro de alimentación 120 que tiene un reborde de retención 125 hacia un extremo del mismo. El otro extremo del cilindro de alimentación 120 se ensancha para formar un caño 130 e incluye una brida anular 135. La bisagra 95 se conecta entre la pared lateral de la tapa 110 y la brida de la base 135.

50 Alrededor de la periferia de la brida de base 135 hay un faldón anular dependiente 130.

55 Extendiéndose dentro del cilindro de alimentación 120 se encuentra un regulador de flujo generalmente troncocónico 121. El regulador 121 termina en su extremo contrario al reborde 125 con una placa superior 122 de la que depende una pluralidad de radios 123 que definen aberturas.

La parte dispensadora 30 se une a la base 40 desde arriba de forma que el reborde 125 se engrana debajo al segundo cojinete 65 y la pared lateral 140 se apoya en el primer cojinete 60. La parte dispensadora 30 está restringida de forma axial pero libre de giro.

60 La base 40 puede atornillarse posteriormente a un cuello del recipiente 165 mediante roscas de tornillo internas 170 que se engranan con roscas de tornillo externas cooperantes 175 en el cuello del recipiente 165. La banda antimanipulación 50 en la base 40 se engrana con el cuello del recipiente 165 de forma que la base 40 no puede desatornillarse del recipiente sin romper los puentes frangibles de forma que la banda 50 permanece conectada al recipiente.

65

## ES 2 429 106 T3

Para usar el cierre 10, la banda antimanipulación 150 debe retirarse primero. Por consiguiente, la tapa 100 puede elevarse desde la posición que se muestra en la Figura 8 a la posición que se muestra en la Figura 10.

5 El producto puede ahora dispensarse a través de la parte dispensadora 30. El producto pasa a través del regulador de flujo 121 y del caño 130. Se ha descubierto que esta configuración proporciona un vertido regular del producto y reduce el sonido del borboteo.

10 Una vez que el producto se ha dispensado, la tapa puede volver a su posición cerrada. El clip 117 se engrana de nuevo con el caño 130 para mantener la tapa firmemente en su posición. En esta configuración, la tapa podría ahora volver a la posición abierta.

15 Si un usuario desea sujetar la tapa en la posición cerrada para evitar una abertura accidental, la parte dispensadora 30 puede girarse en relación a la base 40 hasta la posición que se muestra en las Figuras 11 y 12. En esta posición, una de las orejetas (en este caso la 145) se ha movido para situarse bajo la proyección 80 de la base 40. Esto significa que la tapa ya no puede elevarse a la posición abierta.

Cuando se necesite dispensar de nuevo, la parte dispensadora puede girarse en relación a la base hasta una posición en la que ninguna de las orejetas 145, 146 está bajo la proyección 80.

**REIVINDICACIONES**

1. Un cierre dispensador (10) que comprende:
  - 5 un puerto dispensador (30); y
  - una base (40) que se puede unir a un recipiente,
  - la parte dispensadora (30) tiene una tapa (90) móvil entre una posición abierta y una posición cerrada,
  - la parte dispensadora (30) puede girar en relación a la base (40) entre una posición de bloqueo en la que la tapa
  - 10 (90) se mantiene en la posición cerrada y una posición de desbloqueo en la que la tapa (90) puede moverse a la posición abierta.
2. Un cierre de acuerdo con la reivindicación 1, en el que la parte dispensadora (30) y la base (40) incluyen formaciones cooperantes (80, 145, 146) para mantener la tapa (90) en la posición cerrada.
- 15 3. Un cierre de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2, en el que el cierre dispensador (10) incluye un caño (130).
4. Un cierre de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en el que la parte dispensadora incluye un elemento regulador de flujo (121).
- 20 5. Un cierre de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en el que la parte dispensadora comprende un cuerpo principal (85) al que la tapa (90) se conecta mediante bisagras.
6. Un cierre de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en el que la base (40) incluye un medio antimanipulación (50).
- 25 7. Un cierre de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en el que la parte dispensadora incluye un medio antimanipulación (150).
- 30 8. Un recipiente (20) que tiene un cierre (10) de acuerdo con cualquier reivindicación anterior.

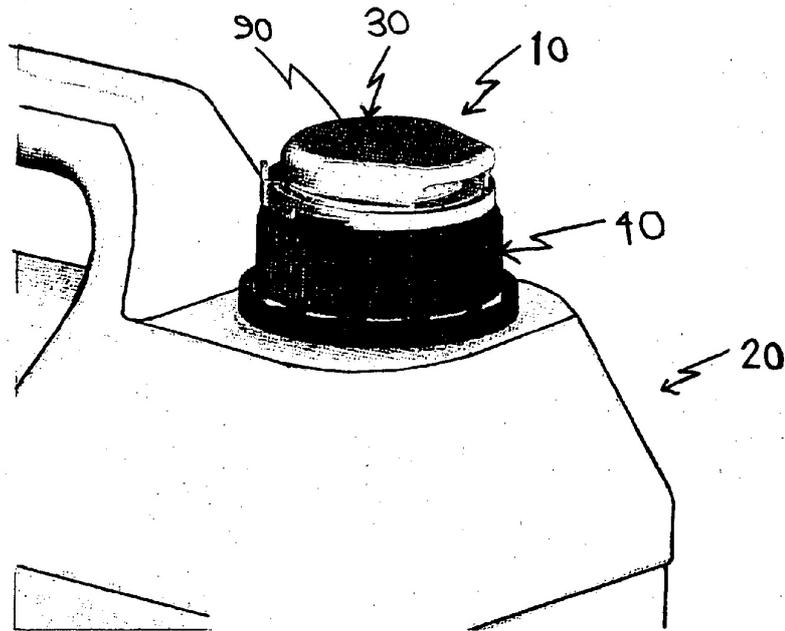


Figura 1

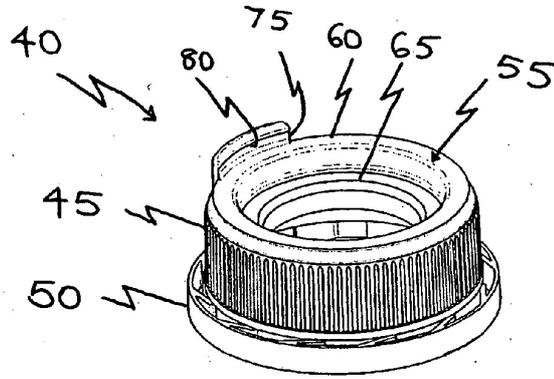


Figura 2

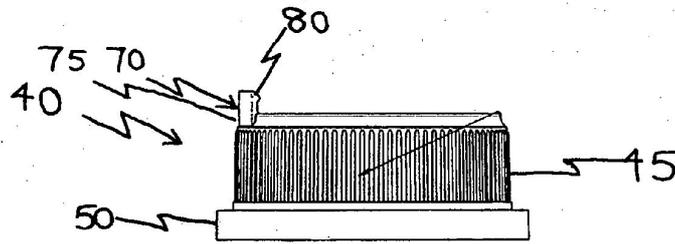


Figura 3

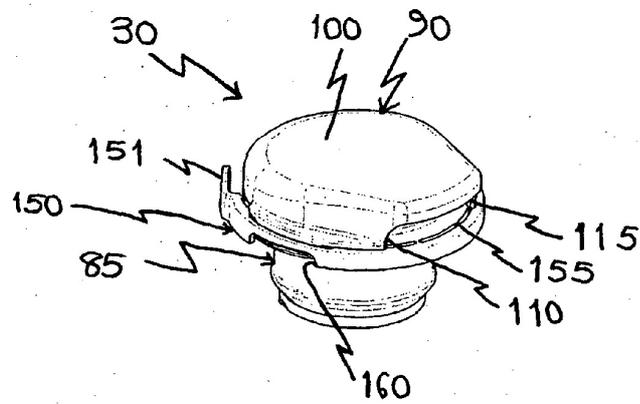
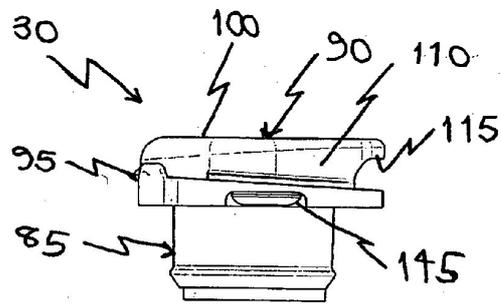


Figura 4



**Figura 5**

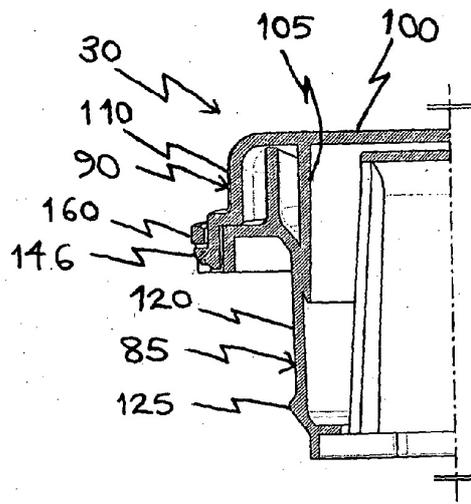


Figura 6

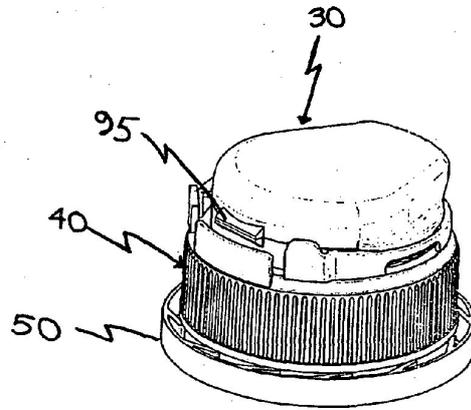


Figura 7

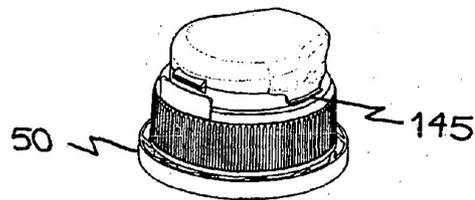


Figura 8

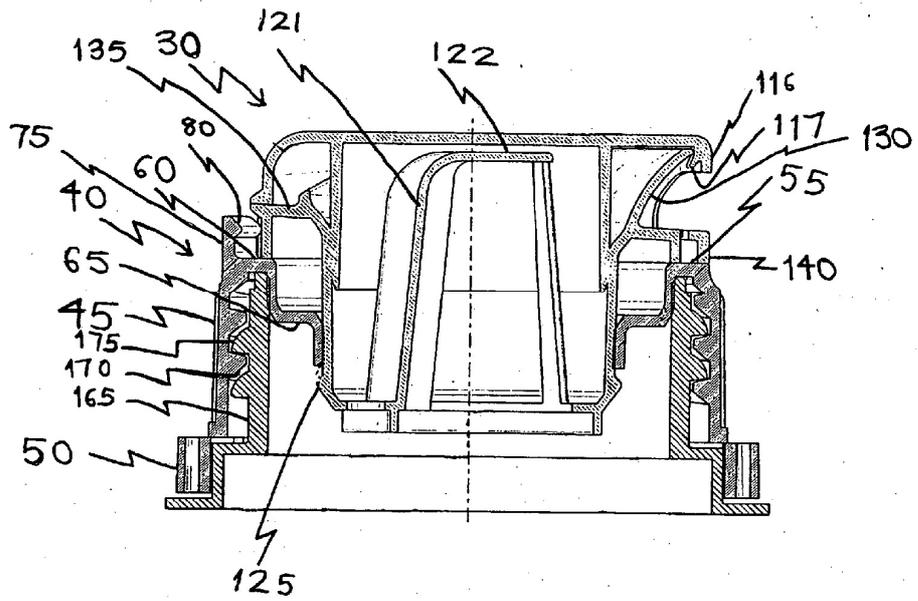


Figura 9

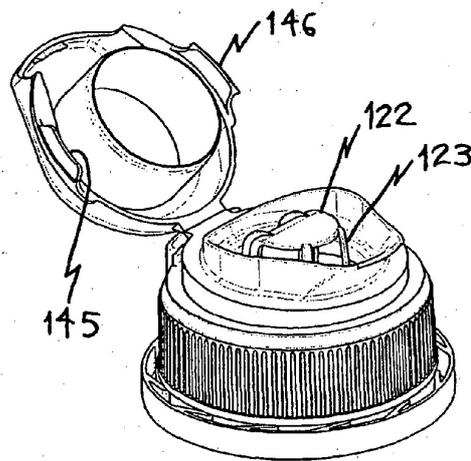


Figura 10

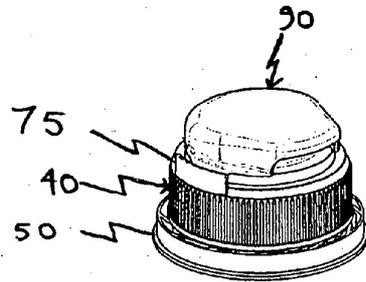


Figura 11

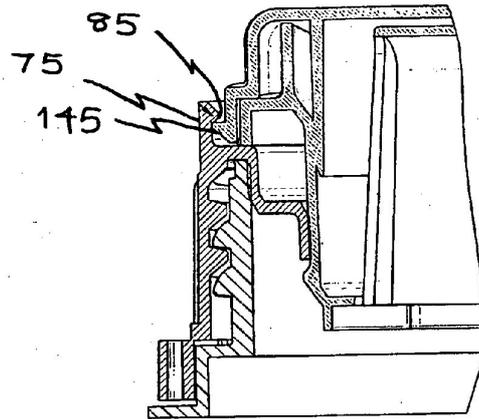


Figura 12